
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LA DOBLE TITULACIÓN	Código: II-PR-003-IN-002	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 15/09/2017	





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO
A TRAVÉS DE LA DOBLE TITULACIÓN**



**EQUIPO SIGUD
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LA DOBLE TITULACIÓN	Código: II-PR-003-IN-002	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 15/09/2017	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN

INSTRUCTIVO PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LA DOBLE TITULACIÓN.

1. OBJETIVO

Dar orientaciones básicas a los proyectos curriculares con acreditación de alta calidad, en el proceso de internacionalización del currículo a través de la doble titulación académica, acompañados por el Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI.

2. ALCANCE.



El CERI y la Vicerrectoría Académica lideran el programa piloto de dobles titulaciones con un grupo de proyectos curriculares, para iniciar este proceso como modelo de réplica para toda la Universidad.

- Artes Plásticas y Visuales (Facultad de Artes).
- Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería).
- Ingeniería Forestal (Facultad de Medio Ambiente).
- Licenciatura en Química (Facultad de Ciencias y Educación).
- Tecnología Electrónica (Facultad Tecnológica).

3. BASE LEGAL

- **Ley 30 de 1992.** “La Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la Educación Superior, establece entre sus objetivos promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas en el ámbito nacional e internacional (Cap. II, Objetivos, Art. 6, Literal h).”
- Lineamientos Acreditación Programas de pregrado CNA 2013 (Pág. 35-36).
5.5. FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. CARACTERÍSTICA Nº 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.
Aspectos a evaluar:
g) Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.
- Lineamientos Acreditación Programas de posgrado CNA 2010 (Pág. 18- 30 y 31).

9. FACTORES DE CALIDAD, CARACTERÍSTICAS E INDICADORES.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LA DOBLE TITULACIÓN	Código: II-PR-003-IN-002	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 15/09/2017	

9.7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.

Aspectos a evaluar:

9.7.1. Internacionalización del currículo y bilingüismo.

9.7.2. Internacionalización de estudiantes y profesores (movilidad internacional).

9.7.3. Internacionalización de la investigación y de los graduados.

➤ Lineamiento Acreditación Institucional CNA 2014 (Pág. 38-39).

10.5. Factor Visibilidad Nacional e Internacional.

CARACTERÍSTICA 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.

f) Convenios activos de doble titulación con otras instituciones de reconocido prestigio. Análisis de la calidad académica de las instituciones con las cuales se tienen dobles titulaciones.

➤ Resolución del Consejo Académico No. 012 de 2012. Reglamentación de la movilidad académica estudiantil. Artículo 1°. Parágrafo primero (Pág. 2).

➤ PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007/2016 “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social” (Pág. 51 y 62).

4.2.2. Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural Estrategia 2.

Ampliación y diversificación de la cobertura

Programa 3. Internacionalización y Movilidad

Proyecto 1. Establecer la Internacionalización del Currículo.

➤ Aportes al proyecto educativo UD. Una construcción colectiva 2013 (Pág. 246- 258)

Política de internacionalización e interinstitucionalización: Identidad para la ciudad con proyección internacional.

Política de Internacionalización del Currículo.

Estrategia 1. Acreditación institucional de alta calidad.



Programa 1. Implementación de indicadores de calidad del sistema de educación superior nacional e internacional.

Proyecto 3. Oferta de programas en colaboración internacional (Dobles titulaciones y/o cotitulaciones).

4. DEFINICIONES

Internacionalización del currículo.

Es el conjunto de acciones académicas, administrativas y tecnológicas que una Institución de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LA DOBLE TITULACIÓN	Código: II-PR-003-IN-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 15/09/2017	

Educación Superior –IES implementa transversalmente, para la formación integral de profesionales e investigadores globalmente competitivos, con identidad cultural, para que puedan ejercer su profesión con excelencia en el ámbito local, nacional e internacional. Es por lo tanto, la inmersión de la institución en los contextos globales de la sociedad y de la educación superior, que le permite relacionarse con otras culturas y otras sociedades en un marco de mutuo reconocimiento y de mejores condiciones y oportunidades para quienes forman parte de la comunidad universitaria.

Como componente del sistema académico, la internacionalización del currículo es transversal a las funciones universitarias e implica la implementación de estándares internacionales de calidad en el aprendizaje, con criterios de cooperación de la dimensión internacional en la Docencia, la Investigación y la Extensión que exigen innovación curricular, particularmente en manejo de idiomas extranjeros, ayudas en Tecnologías de la Información y las comunicaciones –TIC y organización del nivel postgradual por ciclos.

Doble titulación.

Movilidad mediante la categoría de semestre(s) académico(s) en el exterior y complementado con un convenio interinstitucional de doble titulación suscrito entre la Universidad y otra institución, conduce a la obtención de dos títulos de educación superior, cada uno emitido por las instituciones que intervienen.

Co-titulación o titulación conjunta.

Movilidad mediante la categoría de semestre(s) académico(s) en el exterior y complementado con un convenio interinstitucional suscrito entre la Universidad y otra(s) institución(es), conduce a la obtención de un solo título de educación superior válido en el contexto de los sistemas de educación superior de las instituciones que intervienen.

5. DESARROLLO

5.1. Estudio comparado de los planes de estudio para establecer el porcentaje de afinidad del total de créditos académicos.

5.2. Determinar la categoría de Doble Titulación a implementar.

En pregrado:



6 + 4: 6 semestres + 4 semestres.

4 + 1: 4 años + 1 año.

4 + 1: 4 años de pregrado + 1 año de máster.



4 + 2: 4 años de pregrado + 2 años de máster.

4 + 1: 4 años de pregrado + 1 año técnico.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LA DOBLE TITULACIÓN</p>	<p>Código: II-PR-003-IN-002</p>	
	<p>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización</p>	<p>Fecha de Aprobación: 15/09/2017</p>	

En maestría:

1 + 1: 1 año de especialización + 1 año de maestría.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LA DOBLE TITULACIÓN	Código: II-PR-003-IN-002	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 15/09/2017	

1 + 1: 1 año de maestría + 1 año de maestría.

1 + 3: 1 año de maestría + la integración a doctorado.

En doctorado:

Cotutela de tesis doctoral.

5.3. Tramitar el aval del Consejo de Currículo.

5.4. Tramitar el aval del Consejo de Facultad.

5.5. Reunión de los Coordinadores Académicos para proyectar el documento final del convenio.

5.6. Tramitar el aval del Consejo Académico.

5.7. Tramitar el aval de la Oficina Asesora Jurídica.

5.8. Firma de los documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Equipo SIGUD Cargo: N/A Fecha: 04/09/2017	Nombre: Alexis Adamy Ortiz Morales Cargo: Director del CERI Fecha: 06/09/2017	Nombre: Carlos Javier Mosquera Suárez Cargo: Rector Fecha: 15/09/2017